



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CUDAP: EXP-UNC:0056473/2013

CÓRDOBA, 14 NOV 2013

VISTO:

La nota presentada por Prosecretaría de Concursos a fin de informar novedades respecto del Comité Evaluador del Departamento FISIOLÓGIA – Área Biología Celular, Molecular y Fisiología, y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por el artículo 9º de la ORD. Nº 06/08, en relación a la constitución de los Comités Evaluadores,


Que la Dra. CASTRO se excusa por problemas de trabajo y salud;

Que las Resoluciones Nº 148-HCD-13 y 336-HCS-13 por las que se conforma el respectivo Comité Evaluador, prevé suplente habilitado a tal fin,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

Art.1º).- Aceptar la excusación presentada por la Dra. Stella CASTRO y en consecuencia designar al Suplente habilitado a tal fin, Dr. Jaime POLOP, para actuar como Miembro Titular del Comité Evaluador del Departamento FISIOLÓGIA – Área Biología Celular, Molecular y Fisiología.

Art.2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Oficina de Concursos y Archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001707 -T.- 2013

